



Factura: 001-002-000021778



20161701018P02852

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701018P02852						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JULIO DEL 2016, (16:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARDENAS DAVILA DAVID ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721735262	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GARRIDO MEJIA LUIS ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002844494	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FAGUNDEZ LOVERA YEINNY JOSEFINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756085005	VENEZOLANA	COMPARECIENTE	
Natural	TIPAN GUALLE TATIANA LILIBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717603912	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

91

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20161701018P02852

Factura No.: 001-002-000021778

NOTARIA DECIMA OCTAVA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
LOVERSOFT SOLUTIONS CFGT CONSULTING CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: CARDENAS DAVILA DAVID ARTURO Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y cinco de Julio del dos mil dieciseis , ante mí, DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía LOVERSOFT SOLUTIONS CFGT CONSULTING CIA.LTDA., el señor CARDENAS DAVILA DAVID ARTURO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de SANGOLQUÍ, por sus propios y personales derechos; el señor GARRIDO MEJIA LUIS ALEJANDRO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de IBARRA, por sus propios y personales derechos; la señorita FAGUNDEZ LOVERA YEINNY JOSEFINA, de nacionalidad VENEZOLANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; la señorita TIPAN GUALLE TATIANA LILIBETH, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus

documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
CARDENAS DAVILA DAVID ARTURO	ECUATORIANA	SOLTERO	SANGOLQUÍ	
GARRIDO MEJIA LUIS ALEJANDRO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	IBARRA	
FAGUNDEZ LOVERA YEINNY JOSEFINA	VENEZOLANA	SOLTERO	QUITO	
TIPAN GUALLE TATIANA LILIBETH	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.-**

ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es LOVERSOFT SOLUTIONS CFGT CONSULTING CIA.LTDA..

Artículo Segundo (2º).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A

9 CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL

NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de UN años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio

principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO**

DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
CARDENAS DAVILA DAVID ARTURO	100	100.0	100.0	0.0
GARRIDO MEJIA LUIS ALEJANDRO	100	100.0	100.0	0.0
FAGUNDEZ LOVERA YEINNY JOSEFINA	100	100.0	100.0	0.0
TIPAN GUALLE TATIANA LILIBETH	100	100.0	100.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CARDENAS DAVILA DAVID ARTURO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MELO HERNANDEZ ANDRES ALBERTO, respectivamente. **SEXTA.-**

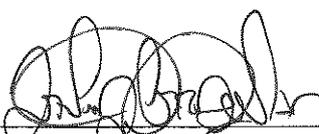
DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN**

JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de

los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



CARDENAS DAVILA DAVID ARTURO
CEDULA: 1721735262

GARRIDO MEJIA LUIS ALEJANDRO

CEDULA: 1002844494

FAGUNDEZ LOVERA YEINNY JOSEFINA

CEDULA: 1756085005

TIPAN GUALLE TATIANA LILIBETH

CEDULA: 1717603912

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

Identificacion: 0601798473

GLENDA
ELIZABETH
TH
ZAPATA
SILVA

Firmado digitalmente por GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, I=QUITO,
serialNumber=0000080406,
cn=GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
Fecha: 2016.07.26 13:38:19 -05'00'



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1002844494

Nombres del ciudadano: GARRIDO MEJIA LUIS ALEJANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

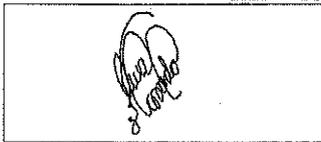
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: GARRIDO RAUL TOBIAS

Nombres de la madre: MEJIA DORA JUDITH

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2016

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.25 15:23:32 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1920917





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1721735262

Nombres del ciudadano: CARDENAS DAVILA DAVID ARTURO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

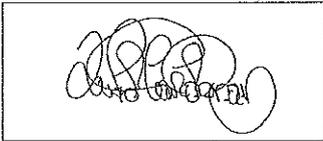
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARDENAS LOPEZ JOSE ALCIBIADES

Nombres de la madre: DAVILA ALVEAR GUADALUPE DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2016

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.25 14:25 ECT
 Reason: Firma Electronica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1756085005

Nombres del ciudadano: FAGUNDEZ LOVERA YEINNY JOSEFINA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FAGUNDEZ VERA JUAN BENJAMIN

Nombres de la madre: LOVERA NAGUANAGUA DOMINGA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2016

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.25 13:04 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1920940





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1717603912

Nombres del ciudadano: TIPAN GUALLE TATIANA LILIBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TIPAN CADENA EDISON MAXIMINO

Nombres de la madre: GUALLE BALSECA LIVIA MARINA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2013



Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2016

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.25 16:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **100284449-4**
 APELLIDOS Y NOMBRES
GARRIDO MEJIA LUIS ALEJANDRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-05-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Divorciado**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARRIDO RAUL TOBIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA DORA JUDITH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA 2011-10-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-06

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028
028 - 0111 **1002844494**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARRIDO MEJIA LUIS ALEJANDRO

IMBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 IBARRA CANTÓN SAGRARIO PARROQUIA **1**
 ZONA


 T.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

(Handwritten signature)

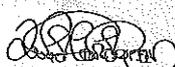

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **172173526-2**
 APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS DAVILA DAVID ARTURO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1990-08-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS LOPEZ JOSE ALCIBIADES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVILA ALVEAR GUADALUPE DE LOS ANGELES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI 2014-02-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-15

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014
014 - 0252 **1721735262**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARDENAS DAVILA DAVID ARTURO

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 RUMINAHUI CANTÓN SANGOLQUI PARROQUIA **0**
 ZONA


 T.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

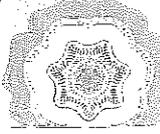
(Handwritten signature)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
FAGUNDEZ LOVERA
YEINNY JOSEFINA
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-26
NACIONALIDAD VENEZOLANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 175608500-5





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
E33332141

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FAGUNDEZ VERA JUAN BENJAMIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOVERA NAGUANAGUA DOMINGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-08
FECHA DE EXPIRACION
2026-06-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

001000731

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 21 DE FEBRERO DEL 2014
175608500-000-0001

FAGUNDEZ LOVERA YEINNY JOSEFINA

NO ENRABONADO
DE LA PICHINCHA CILLES PICHINCHA
175608500-000-0001

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TIPAN GUALLE
TATIANA LILIBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 171760391-2





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E1333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIPAN CADENA EDISON MAXIMINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALLE BALSECA LIVIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-17
FECHA DE EXPIRACION
2023-04-17

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

000705730

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
NÚMERO DE CERTIFICADO
PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

1717603912
CÉDULA
TIPAN GUALLE TATIANA LILIBETH

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MERCED
PARROQUIA
[Signature]
ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JÚNTA

[Signature]

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en... fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a **25 JUL. 2016**

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA 18
Quito, D.M.
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO